



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

PETROLEO CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 12 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche estuvo tan concurrido como la noche anterior el Pabellón ruso: los ejercicios fueron aplaudidos, pero llamando la atención sobre todos los de Miss Emma, y la estancia de Mr. Boone entre los leones. También el equilibrio de la escalera japonesa fué de los que llamaron la atención por la gran dificultad que representa.

Hoy tienen lugar las dos últimas funciones de esta compañía, una á las 3 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El día de hoy ha sido el de más frío hasta ahora, del presente invierno; á las 9 del día la máxima temperatura era la de 1º centígrado.

La escarcha que en la madrugada ha caído ha sido de las mayores.

Ha fallecido la Sra. D.ª Josefa de la Torre y Amo, esposa de nuestro amigo D. Patricio Almela: á este y demás familia acompañamos en el sentimiento que esta irreparable pérdida le ocasiona.

Con fecha 24 de Noviembre último, ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de acopios de conservación de la carretera de 2.º orden de Murcia á Granada, por su importe de contrata 4,601'15 pesetas, disponiendo se subaste inmediatamente.

Con igual fecha ha sido aprobado el de la carretera de tercer orden de Baza á Huércal-Overa por su importe de 4,669'56 pesetas disponiendo también se anuncie la subasta.

Haos días que todos los cerdos que se degüellan se someten á la inspeccion del microscopio adquirido recientemente por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Tarrasa para hacer el estudio del ensanche de aquella ciudad.

El de Murcia sigue aun sin haberse conseguido.

Por el obispado de Córdoba se anuncia la provision por concurso de los curatos vacantes en el mismo, los que designa el edicto de convocatoria.

Hacostiempo que aquí se reclama igual acuerdo.

Por primera vez ha publicado el «Boletín oficial» una cuenta del Ayuntamiento de Cartagena. Te-Deum laudamus.

Reseniando la sesion de la Academia de la Juventud Católica de Córdoba, dice el «Diario» de aquella ciudad:

«En la primera parte se leyeron las tres composiciones que con los temas que habíamos anunciado obtuvieron accésit, después del discurso de apertura pronunciado por el presidente del Jurado calificador Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, que fué varias veces interrumpido con aplausos y del que no nos ocupamos por razones de delicadeza que comprenderá el buen juicio de nuestros lectores. Las composiciones premiadas eran las dedicadas á la Purísima Concepcion, una del Sr. D. Rafael Vaqueiro y la otra del Sr. D. Antonio Alcalde Valladares. La dedicada á la Catedral de Córdoba, era original del Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, vecino de Murcia. Las tres fueron muy aplaudidas por las bellezas que contenian.»

El día 7 del corriente falleció en Almería el Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Durban y Villanueva.

El Consulado del imperio alemán, previene á todos los súbditos alemanes que deseen conservar en España los derechos que como á tales les corresponden, la conveniencia de inscribirse en el registro del Consulado y de proveerse de un certificado que acredite haberse verificado esta inscripción, á fin de que pueda servirles para acreditar su calidad de súbditos alemanes ante las autoridades españolas.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Un conflicto que puede tener desagradables consecuencias, se ha iniciado en esta ciudad al pretender hacer efectivas

las cuotas señaladas á los contribuyentes de este término por industrial.

El señalamiento de esas cuotas, hecho por una Comisión comprobadora en Mayo y Junio de 1877, es á todas luces injusto y los industriales se quejan con sobradísima razon y se niegan al pago fundándose para ello, en que fueron sorprendidos y en que á todos les es absolutamente imposible satisfacer una cantidad que en la mayor parte de los casos supera, no ya á los rendimientos de la industria que ejercen, sino al capital que ésta representa.»

Han comenzado las escavaciones para los cimientos del edificio que con destino á escuelas públicas se propone construir el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en el barrio de la Macarena.

El número de la «Crónica de la industria», correspondiente al día 30 del mes próximo pasado, contiene lo siguiente:

Historia arancelaria de la lana (continuación).—La industria del azúcar en la Exposicion (conclusion).—Los motores de gas (conclusion).—Datos relativos á la industria sericícola.—Encogimiento de la lana por el lavado.—La medalla de la Exposicion (grabados).—Turbinas de Quava (grabados).—Produccion de las setas comestibles.—Nuevo procedimiento para precipitar los metales por la electricidad.—Plantas carnívoras.—Divisibilidad de la luz eléctrica.—Miscelánea.

En Sevilla ha muerto una mujer á consecuencia de haber dado á luz tres niños en un solo parto.

Dice «El Semanario Murciano»:

«Efectivamente son merecidos y justos los elogios que La Paz ha dedicado á la delicada obra del baston de mando destinado al actual gobernador de Sevilla, nuestro paisano Sr. Corbalan, en prueba de cariñosa simpatia por su acierto durante el tiempo que estuvo al frente de esta provincia.

Nosotros, como nuestro colega, hemos admirado dicho baston, y el primor, sencillez y gusto con que este está trabajado nos hacen congratularnos de que en Murcia haya establecimientos como el del señor Gascon, en donde se hagan cosas tan buenas y sobresalientes como en las primeras capitales.»

Se ha presentado por el Sr. Alcalde de Santander al Ayuntamiento una mocion para que acuerde la compra de mangas para las bombas de incendio, con objeto de que tengan aquellas doscientos metros de largo cada una.

Se nos encarga preguntemos á quien lo sepa, si hay alguna ley, decreto, orden, etc., que derogue la real orden de 15 de Marzo de 1854 sobre presidencias, y además saber á quién corresponde la presidencia en los espectáculos públicos.

«Tiene ó no tiene razon en lo que sobre este punto dice Abella en su Manual de las atribuciones de los Alcaldes? Si nos contestara el Sr. Alcalde nos diria que sí, pues mas de una vez ha citado á este autor como entendido en la materia; pero nosotros dejamos la pregunta á cualquiera otro que quiera honrarnos con su contestacion, por aquello de que el Alcalde no hace caso de las malévolas insinuaciones de LA PAZ. Conste que el que escribe esto no tiene interés mezquino en el asunto, lo cual es muy sabido.

Nuestro colega «Las Noticias» está haciendo grandes reformas en su plana de anuncios: por ellas vemos lo surtido que está el establecimiento de la plaza de Sto. Domingo, núm. 5, en tintas, papeles, libros, etc. Falta hacia en Murcia un establecimiento de este género, atendido el atraso y poco surtido de las antiguas imprentas.

Anoche suspendióse la funcion en el teatro del Liceo para dar lugar al ensayo de La Marsellesa que hoy se pone en escena.

La Sociedad Económica gaditana de Amigos del País, ha acordado abrir concurso para la construccion de las obras que se consideren necesarias para la Exposicion regional que ha de celebrarse en Cádiz durante el mes de Agosto del año próximo.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar un nuevo «Manual» el de «Agua y Riegos», por don Rafael Laguna, que es el tercero de los que lleva publicados la Biblioteca, siendo su objeto el de difundir la instruccion en las clases populares.

Trátase en él de los fenómenos de las aguas de los pozos artesianos, de los canales de riego, de las desecaciones, de los pantanos, de las aguas potables y de los riegos, propiamente dichos.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla, por medio de citas y ejemplos, que hacen agradable su lectura, al mismo tiempo que útil.

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha Biblioteca y sus Manuales, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es elegantísima; un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrada con grabados en láminas sueltas, y una caprichosa cubierta al cromo lo completan.

Suscribiéndose á la Biblioteca cada volumen cuesta cuatro reales y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid ó al establecimiento de LA PAZ en Murcia.

Uno de los casos más extraordinarios de fecundidad que se conocen es el ocurrido en Ramales, (Santander).

Hay un matrimonio compuesto de Francisco y Francisca Marure, primos, que ya tenían cuatro hijos dados á luz en dos partos de á dos criaturas cada uno.

El Viernes último se aumentó la parentela con cuatro vástagos más, tres niñas y un niño, que han sido bautizados al día siguiente con los nombres de Natalia, Clotilde, Andrea y Andrés, hallándose todos en buenas condiciones de robustez y de vida.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs

Venta en las principales perfumerias.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bariina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—80,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

«Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico.—La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del boile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—236

Ponce de Leon acerca de los Perfumes.

Este renombrado teniente del gran Colon calificó las flores de los verjales de Florida, como «las mas fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los dias del gran navegante, quien dió á «Castilla y Aragon un Nuevo Mundo». El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta deleitabile y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningún Sibarítico podria apeteer mas raro deleite, que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

AGENCIA.

Desearo nuestro antiguo amigo y compañero D. Antonio Maria Marquez ser útil á los comerciantes, industriales y demás clases de esta capital, ha establecido, y ofrece á todos una Agencia para toda clase de encargos, en Barcelona, en la calle de Mendizabal, núm. 8, piso 2.º, á donde todos los que gusten utilizar sus servicios pueden dirigir la correspondencia, seguros, de que por una módica retribucion serán servidos con rapidez y con la puntualidad debida.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

PRIMER TRIMESTRE DE AMPLIACION DE 1877-78.

EXTRACTO de la cuenta de todos municipales, correspondiente al expresado trimestre, que comprende la existencia que resultó en fin del mes anterior, las cantidades recaudadas en dicho trimestre, y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto de gastos municipales, á saber:

	Pesetas.	Cts.
Existencia que resultó en fin del mes de Julio último.	145643	2
Por productos ordinarios de propios, segun relacion núm. 1.	276	50
Por id. de montes, segun id. núm.	''	''
Por id. de impuestos establecidos, segun id. núm. 3.	4021	75
Por id. de instruccion pública, segun id. núm.	''	''
Por id. de beneficencia municipal, segun id. núm.	''	''
Por id. de correccion pública, segun id. núm. 6.	500	''
Por id. de ingresos extraordinarios y eventuales, segun id. núm. 7.	''	''
Por id. de resultados de años anteriores por adiccion, segun id. núm. 8.	5043	73
Por id. de recursos legales para cubrir el déficit, segun id. núm. 9.	64481	3
Recargo del 4 por 100 sobre la riqueza inmueble.	''	''
Idem del 100 por 100 sobre el cupo de consumos.	''	''
Total cargo.	219966	8

	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.			
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.

DATA.

Capítulo I.—Gastos obligatorios del Ayuntamiento.	''	''	640	51	640	51
Idem II.—Policia de seguridad.	''	''	145	50	145	50
Idem III.—Policia urbana y rural.	''	''	30622	86	30622	86
Idem IV.—Instruccion pública.	''	''	''	''	''	''
Idem V.—Beneficencia municipal.	''	''	449	72	449	72
Idem VI.—Obras públicas.	''	''	3588	37	3588	37
Idem VII.—Correccion pública.	''	''	347	31	347	31
Idem VIII.—Montes.	''	''	''	''	''	''
Idem IX.—Cargas.	''	''	54270	52	54270	52
Idem X.—Obras de nueva construccion.	''	''	''	''	''	''
Idem XI.—Imprevistos.	3418	62	1000	10	4418	72
Idem XII.—Resultas por adiccion.	''	''	3558	79	3558	79
Total data.	3418	62	94423	68	98042	30

RESUMEN.

Importa el cargo.	219966	8
Idem la data.	98042	30

Existencia para el mes de Octubre. . . 121923 78

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA.

Procedente del teatro Romea.	93000	''
En documentacion interina.	24206	50
En efectivo.	4717	28

Igual.

De forma que importando el cargo 219,966 pesetas 8 céntimos, y la data 98,042 pesetas 30 céntimos, queda una existencia de 121,923 pesetas 78 céntimos, en la forma que manifiesta la demostracion.

Murcia 23 de Noviembre de 1878.—El Depositario, Francisco de la Cruz Perez de Tudela.—El Contador, Ceferino de Icabalceta.—V.º B.º: El Alcalde, Diaz.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 11.

Las tropas han acampado á cuatro millas de Pieward-Kotal.

Los enemigos se habian retirado en dos direcciones: algunos de ellos emprendieron su movimiento hacia Cabul, otros hacia Iselabab.

El frio es intenso, se espera que nuevo pero la salud de todo el ejército es excelente.

Lahore 10.

Corre aqui el rumor de que Shore-Ah vá de Cabul á Fakal por el camino que conduce á Bamian.

Se sabe por correspondencias particulares que despues de la toma de Al-Musjid, hay insistencia en la política de indisponer la luglaterra contra la Rusia.

Los habitantes, especialmente los indígenas, no dan crédito á la sumision del Emir y piensan que la única espe-

ranza en el último sitio es la de proseguir la campaña hasta su feliz resultado.

Viena 11.

El cónsul Palgrawe que ha sido testigo de la insurreccion en la Macedonia dice que aun cuando los turcos victoriosos persiguen y atacan á los búlgaros en retirada entre las líneas rusas, los cosacos no se han replegado, en obediencia á las órdenes estrictas dadas á las tropas rusas de las fronteras de evitar toda posibilidad de un conflicto.

Londres 11.

El conde Zichy, embajador de Austria en Constantinopla, ha entregado al Sultán una carta amistosa del Emperador Francisco José. El Sultán ha recibido en audiencia á Bratiano, enviado de Rumania, quien ha declarado que la poblacion mahometana de la Dobrujcha será tratada del mismo modo que los cristianos. Kerolim-pachá actual gran visir ha dado instrucciones á los oficiales y al clero relativas al servicio del Estado.

Agencia Franco-Española.

Leemos en Los Debates:

«Parece que el ministro de Hacienda ha significado de una manera categórica a varios diputados que, no teniendo medios propios para hacerse de la relación de montes exceptuados y enajenables, interin el ministro de Fomento se los remita, y pesando sobre este las influencias de la junta de montes y las de algunos senadores y diputados que se oponen a la enajenación no tenía mas remedio que renunciar a su proyecto, con tanto mas motivo, cuanto que no se sentía bastante fuerte dentro del Ministerio para hacer una cuestión de Gabinete.»

Nos parece que como de costumbre, se equivoca el colega.

Declara terminantemente La Correspondencia que el Gobierno español no ha hecho invitación alguna a Italia ni a Alemania para adoptar medidas contra la demagogia.

Dice un periódico:

«El diputado Sr. Sedó presentó ayer a última hora una enmienda al art. 4.º del proyecto de ley de bonos, para que el Banco de España no considere prorogado el contrato con el Gobierno en el servicio de la recaudación de contribuciones que termina dentro de diez años, y comprometerse en la ley a pagar en veinte años el interés y amortización de los bonos.»

Veremos lo que contestará la comisión, porque en realidad, la operación de que se trata envuelve la prolongación por dicho tiempo de un contrato tan ruinoso para el Tesoro y que ataría las manos de todos los ministros futuros en lo que falta de siglo, puesto que a la operación actual seguirá pronto otra análoga, que comprometerá al Tesoro dicho ó mas espacio de tiempo, en el caso de que se extinguieran antes de los 20 años los bonos circulantes.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica una real orden que contiene las disposiciones siguientes:

1.º Aumentar dos plazas de número en Alicante, treinta en Barcelona, nueve en la Coruña, una en San Sebastian, diez en Madrid, seis en Málaga, una en Cartagena, dos en Pontevedra, cuatro en Santander, seis en Sevilla, treinta en Valencia, diez en Valladolid, diez en Bilbao y tres en Palma de Mallorca.

2.º Crear doce plazas en Cádiz, seis en Castellón, dos en Granada, cuatro en Murcia, dos en Salamanca, una en Segovia, una en Gandesa y una en Valls.

3.º Señalar hasta el 3.º de Junio del próximo año de 1879 como plazo dentro del cual puedan solicitar los corredores sin fianza comprendidos en la real orden de 19 de Junio, que aun no lo hubiesen verificado, las plazas de corredores de número que se aumentan y crear por esta real orden y que no se provean desahogado por no haber suficiente número de aspirantes; previéndoles que pasado que sea dicho término sin instruir los expedientes, se entenderá que renuncian a los derechos que la ya citada real orden les concede.

La Casa Consistorial, escuelas públicas y juzgado municipal de Fuentes de Nava (Palencia) han quedado destruidos por el fuego, que se cree haya sido intencional. Ningun documento del Municipio ha podido salvarse, y todos aquellos edificios se convirtieron en un montón de escombros, costando gran trabajo que el incendio no se propagase a las casas inmediatas.

Ha nevado en las inmediaciones de Reinoso hasta el punto de quedar cortado el tren núm. 1.002, a pesar de ir provisto de aparatos quita-neves.

Hoy publica la Gaceta el anuncio referente a la revista semestral que deben pasar las clases pasivas.

La revista comenzará el día 2 de Enero y terminará el 20, y en dicho anuncio se determinan las formalidades con que ha de verificarse y documentos que hay que presentar.

Escriben de Tarragona que en la semana pasada se cometieron dos asesinatos, uno en Maro de Agreda y otro en Olvega. En este pueblo fué asesinado el pragero por su suegro. Los asesinos no han sido habidos.

Segun El Eco de Lorca, está produciendo en aquella población inquietud y malestar la gestión administrativa del impuesto de consumos, principalmente en las clases pobres, y en su vista llama seriamente la atención de las autoridades locales, interesadas por su prestigio y por el sosiego de la población en que el cumplimiento de la ley no sea abusivo ni vejatorio.

Dicen de Ginebra al Times, que un brutal ultraje y asesinato cometido en la semana anterior en Saint Gall, y el asesinato de dos señoras en su propia casa por un gitano en Othen, aumentan la agitación en favor del restablecimiento de la pena capital.

Hé aquí, en resumen, las cantidades que se destinan este mes a la amortización de diferentes clases de Deuda: Deuda del Tesoro, 121.823 39; material

del Tesoro, 520833; consolidado interior (extraordinario), 102.650 52; id. interior y exterior (ordinario), 95.917 84; ferro carriles obras públicas y carreteras, pesetas: 1.893.125; que dan un total de pesetas: 3.099.725 08.

La suma es importante y superior a la que se habia calculado, debiendo servir para amortizar una cantidad muy respetable en papel, que dejará, por lo tanto, de devengar intereses.

Mañana jueves se celebrará en San Isidro la misa de Requiem que han dispuestos y costearán los jefes y oficiales de la extinguida Milicia, en sufragio del alma del Sr. D. Nicolas María Rivero.

A un colega le escriben de Mogador (Africa):

«Sigue en esta ciudad y sus alrededores la mortalidad por hambre. Los pobres se mueren en las calles y en los campos, pudiéndose calcular por esta causa unas 27 defunciones diarias; y como este estado de cosas dura desde Mayo último, se puede asegurar que hasta la fecha habrán perecido de miseria mas de 8.000 personas.»

Es una verdadera desolación. Ya no hay aquí caballerías menores ni mayores, mas que las pocas que pertenecen a gente rica; y los perros, acados tambien por el hambre, atacan a las personas que encuentran, y ya ha habido algunas desgracias por esta causa, a consecuencia de lo cual se dan batidas de perros, matándose muchos de ellos, pues los pobres se dedican con afán a esta caza, convencidos de que al matar un perro, del mismo golpe se libran de un enemigo hambriento, de un rival que busca tambien su comida en los basureros y se proporcionan carne fresca.

Todos los dias entran en la población pelotones de pobres tan flacos y este nuados, que muchos de ellos caen para no volverse a levantar. Los cristianos damos socorros y limosnas hasta donde nos es posible; pero el mal es superior a nuestra caridad. ¿Cuanto podria hacerse y cuanto ganaria España, si se dedicara a socorrer a esta gente con lo que produce esta aduana.

El emperador sigue bueno, pero medio alelado. Ahora va a casar a sus hermanos y amigos, y para las fiestas y para ayudar a su pueblo le impone tan crueles contribuciones, que los campos se van quedando desiertos, y los moros vienen a bandadas a pedir protección, diciendo que antes de morir de hambre quieren ser cristianos.

Este bajá se ha corregido, gracias al Sr. Romea que nos envió tan a tiempo, y en circunstancias tan criticas, la gota de guerra Ligera. Desde entonces cesaron los asesinatos, y justo es consignar así, ya que ha sido relevado aquel, con sentimiento de la colonia española.»

El proyecto de ley relativo al uniforme del ejército dará lugar a comisión mixta de diputados y senadores. El aprobado por el Senado consta de los dos artículos siguientes:

Artículo 1.º La calidad y colores de las prendas mayores de uniformes de todas las armas é institutos del ejército y del cuerpo general y los auxiliares de la armada, no podrán variarse ni modificarse sino en virtud de una ley.

Art. 2.º La escarapela actual es la que usarán todas las armas é institutos del ejército y del cuerpo general y auxiliares de la armada, así como todos los funcionarios del órden civil.»

El del Congreso tenia un solo artículo, que era el primero, y el Senado lo adicionó con el segundo. Creemos que prevalecerá el proyecto de la alta Cámara, porque completa el pensamiento del Congreso.

El Figaro anuncia, como cosa indudable, que S. M. el rey D. Francisco de Asís regresará a París en el mes de Enero, acompañado de SS. AA. las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Euallia.

A pesar de esta afirmación, créase que no acompañarán a S. M. el rey don Francisco las tres infantas, sino una de ellas.

La Gaceta publicará en breve dos importantes decretos de Hacienda sobre amillaramientos.

Al gobernador civil de Valladolid, señor Marton, se le ha concedido un mes de licencia para Zaragoza, a donde se dirigirá muy en breve.

La princesa de Asturias ha significado deseos de que su augusto padre D. Francisco pase el día 20 en Madrid, que es el cumpleaños de dicha princesa.

Antes de que concluya el corriente mes estará terminada la confección de los presupuestos generales del Estado.

Asegúrase que con la promulgación de la nueva ley de imprenta coincidirá en la Gaceta un decreto de amnistía para todos los delitos cometidos hasta aquel momento por la prensa periódica, y que, por consecuencia, anulará los fallos condenatorios que pesan actualmente sobre varios colegas.

Entre los mineros del importante distrito de Cartagena se viene agitando la idea de dirigir una reverente exposición a las Cortes del reino, en solicitud de que desaparezcan los impuestos sobre la minería, que en la actualidad ocasionan la completa paralización de la mencionada industria.

Hace muchos años que la minería de nuestra nación se encuentra en un estado lamentable, y sería de desear una determinación análoga ó parecida a la que se intenta.

Los periódicos judiciales franceses pu-

blican los informes pronunciados en el pleito que sigue al Estado la emperatriz Eugenia reivindicando la concesión de aguas de la quinta de Plarfonta y los objetos del Museo chino de Fontainebleau, como propiedad particular de Napoleón III. Créese que la emperatriz ganará el pleito, y se asegura que si las colecciones le son devueltas, las hará vender en Inglaterra para atender a la insuficiencia de su fortuna.

Entre tanto, ha vendido a uno de los mas ricos banqueros de París, el baron Rirsch, los tres palacios que poseía en la calle del Éléso, por la cantidad total de 2 360 000 francos.

El Sr. Castelar ha recibido una carta del eminente publicista Ernesto Renan, invitándole a nombre del claustro de la Universidad de Oxford, para que tome parte en unas conferencias científicas que tendrán lugar en aquel célebre establecimiento de enseñanza en los próximos meses de Abril ó Mayo. Idéntica invitación se ha dirigido a los hombres mas eminentes de Europa.

Esta honra que recibe el Sr. Castelar, corresponde tambien a España, si quiera por la respetuosa consideración que en el extranjero guardan a uno de sus mas ilustres hijos.

En la calle de la Rosa, de Marsella, ha muerto hace seis dias un hombre llamado José Tricon, que tenia en todo el barrio fama de desgraciado, y que vivia muy miserablemente.

Sus parientes, sin embargo, suponían que el difunto dejaba algunos valores guardados avariciosamente en algun oculto rincón de su vivienda.

Los herederos de Tricon se dedicaron con todas las formalidades legales a buscar el supuesto tesoro. Abrieron todos los cajones, examinaron todas las muebles, revolviéron los jergones, sondearon hasta las paredes, sin obtener ningun resultado.

Por fin, cuando ya la decepción se apoderaba de los parientes, uno de ellos tuvo la ocurrencia de remover un antiguo objeto de barro, cuyo uso nos perdonarán los lectores que no designemos, y dentro de aquel receptáculo se halló lo siguiente: 25 billetes de 1.000 francos, 84 obligaciones de la Cámara de Comercio, y dos títulos de renta del Estado. Todos aquellos papeles representaban un valor de 120.000 francos.

Junto a este tesoro habia un testamento, por el cual se otorgaba una parte de aquella riqueza a una hija ilegítima de Tricon y a la mujer que lo habia cuidado en sus últimos momentos. El resto correspondia a sus herederos naturales.

Victor Hugo está dando la última mano a las poesías que publicará en dos volúmenes bajo el título de Toda la lira.

El gran poeta quiere que esta obra se ponga a la venta el dia en que cumplirá setenta y siete años, en Febrero del año que viene.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Discursos cambiados en la recepción del excelentísimo señor conde de Solms, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Mancha-Real.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Vicente Sarraga y Rangil.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden dictando varias disposiciones para regularizar el servicio de corredores de comercio en todas las plazas mercantiles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular trasladando una real órden aclaratoria en varios puntos a la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley hipotecaria para la provincia de Puerto-Rico (continuación).

La subcomisión mixta encargada de buscar recursos para el desarrollo de las obras públicas, prolongó hasta las seis y media su reunion de ayer tarde.

El dictamen sobre los ferro-carriles no ofrece ya dificultades, y en principio quedó ayer aprobado. No sucede lo propio con el referente a los canales de riego, sobre cuyo asunto no ha conseguido la comisión ponerse de acuerdo.

—La comisión de reforma del reglamento del Congreso estuvo reunida hasta las siete. Lleva muy adelantados los trabajos, y dejará redactado el proyecto en una última reunion.

—La comisión del proyecto para extinguir la langosta estuvo reunida dos horas próximamente, oyendo a varios de los diputados que lo impugnaban. Esta tarde volverá a reunirse para formular las bases del dictamen.

El fuerte temporal de aguas que viene reinando en la provincia de Oviedo, se ha cambiado ayer en nieve y se teme que vuelvan a interrumpirse las comunicaciones.

Se ejecutan con gran actividad los trabajos para limpiar las tierras que tienen interceptada la via férrea en los kilómetros 10 y 23.

La parte del puerto de Pajares que corresponde a esta provincia seguia espedita para el tráfico, en la tarde de anteaer, pero se temia que durante la noche quedase nuevamente cubierta por la nieve.

El martes ó miércoles de la semana próxima se verificará probablemente la vista del recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por el defensor de Oliva Moncosí.

El ministro de Fomento ha resuelto la consulta elevada por la comisión de obras del proyectado edificio destinado a Bolsa, decidiendo que cuantos penetren en el local en que se verifican hoy las transacciones sobre valores públicos, incluso los agentes de cambio, están obligados a satisfacer la cuota de entrada que establece la ley votada en los últimos dias del anterior período legislativo.

Ayer estalló en Linares una máquina de la línea férrea de las conocidas con el nombre de máquinas-pilotos, que están preparadas para casos en que se necesita auxilio. Al estallar la caldera, quedaron gravemente heridos el fogonero y el maquinista, deseándose de poder salvar la vida de este último.

Ayer se han recibido en el ministerio de Fomento los diplomas de las condecoraciones concedidas a los pintores que presentaron cuadros en la última Exposición española, y que fueron premiados con aquella distinción.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Albasete, pronunció la acusación en la vista de la causa de regicidio ante el mismo Tribunal.

El tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al ministerio fiscal ha acordado fijar en el tablon de anuncios de la facultad de Derecho de la Universidad todos los referentes a las mismas oposiciones.

Varios amigos del Sr. Cánovas del Castillo han mandado publicar una edición de lujo de sus discursos en los debates sobre el proyecto de imprenta, contestando a los Sres. Castelar y Sardoal.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 1470 dinero.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 10.—El periódico el Daily Telegraph asegura que se ha firmado un convenio entre el Gobierno de Méjico y los tenedores de los empréstitos de aque-lla República.

CARACAS (sin fecha).—El presidente de la corte suprema de Justicia, con arreglo a lo que dispone la Constitución, se ha encargado de la presidencia de la República de Venezuela por defunción del general Alcántara.

Se temen desórdenes en esta República.

Los consules extranjeros han pedido a sus Gobiernos el envío de buques de guerra para la protección de sus naturales.

BERNA 10.—La Asamblea federal ha procedido hoy a la elección del Consejo federal.

El Sr. Hammer ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética, y el Sr. Welti vicepresidente.

El presidente de la Asamblea ha dirigido una alocucion insistiendo sobre la misión difícil del Consejo en las circunstancias presentes de mantener las tradiciones humanitarias, que, segun dijo, son la gloria del pueblo suizo, y defender el derecho de asilo.

Terminó declarando que el Consejo federal que se acaba de elegir contaba con la mas absoluta confianza por parte del pueblo suizo.

PARIS 10.—La Cámara de los diputados ha invalidado el acta del Sr. Reille, antiguo subsecretario de Estado en el ministerio de 16 de Mayo, a pesar del dictamen favorable de la comisión.

LISBOA 10.—El juez de instrucción ha dictado auto de acusación contra el tesoro del Banco Ultramarino y otros individuos, por malversacion de caudales.

La corbeta Reina de Portugal, en su viaje a Mozambique tocara antes en Civitavecchia. El comandante Andrade, que manda dicho buque, es portador de una carta autógrafa del rey de Portugal para el rey Humberto y de los títulos de grandes cruces para el príncipe real y para el presidente del Ministerio señor Cairoli.

VERSALLES 10.—Cámara de los diputados.—El Sr. Dreolle, diputado bonapartista, llama la atención del ministro del Interior, sobre un artículo publicado por un periódico de los Pirineos Orientales que considera injurioso para el rey de España.

El ministro señor Marcere contesta que el señor Dufaure ha señalado el citado artículo al embajador de España.—Fabra.

PORT SAID 9.—El vapor Reina Mercedes, de la línea española a Filipinas, ha salido hoy de este puerto, debiendo llegar el día 16 a Barcelona.

LONDRES 10 (noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Northcote, dice que la situación de la Hacienda de Turquía no puede menos de inspirar serias preocupaciones, así como los medios que hay que emplear para auxiliarla.

Añade que no tomará sobre el particular compromiso alguno sin consultarlo antes con el Parlamento.

CONSTANTINOPLA 10 (noche).—Algunos ulemas han sido desterrados de esta capital por haberse mezclado en intrigas políticas.

LONDRES 11 (5 mañana).—Las sesiones de las Cámaras, que se han prolongado hasta altas horas de la madrugada, han ofrecido grande interés.

En la de los Comunes el jefe de la oposición liberal Gladstone, ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo la política del Gabinete en las cuestiones exteriores y particularmente en la del Afghanistan.

Su discurso ha sido calurosamente aplaudido.

Han usado de la palabra otros oradores, y se ha aplazado para el jueves próximo la continuación de este debate.

En la de los liores, lord Halifax ha apoyado una proposición de censura al Gabinete.

El primer ministro, Lord Beaconsfield, ha defendido a éste en un notable discurso.

Hablando de la cuestión del Afghanistan, ha declarado francamente que el Gobierno inglés no podia en manera alguna tolerar los manejos de Rusia en el Asia central.

«Ahora, ha añadido, Rusia trata de estrechar con Inglaterra relaciones tan amistosas como las de las demás potencias. Esto no obstante, es imposible permitir que las cosas queden en el estado en que se encontraban antes.»

Después de este notable discurso, la Cámara ha desechado por 241 votos contra 65 la proposición de lord Halifax, y puesta a votación otra de lord Grambrook en apoyo de la política del Gobierno, ha sido aprobada en votación ordinaria.

Fabra.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1878.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ruiz Gomez reclama del ministerio de Hacienda ciertos documentos.

El señor ministro de Marina dice que pondrá en conocimiento de su compañero el ministro de Hacienda lo reclamado por S. S., para lo cual pide una nota al Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. Calvo Martín anuncia una interpelecion sobre la ensenanza médica.

Entrándose en la órden del dia fueron aprobados sin discusión y en definitiva los proyectos de ley de almacenes generales de depósito y de edificación de barriales de obreros.

Se da lectura al proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito al ministerio de Marina.

Continuando la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de caza, hace uso de la palabra el señor marqués de Ministrol para impugnar el art. 18.

El señor marqués de la Corcuista impugna tambien el referido artículo, y critica de asesinato la caza con reclamo.

El Sr. Pascual (D. Agustín), como de la comisión, contesta a los señores marqués de Ministrol y de la Conquista, y sostiene la integridad del artículo 18, que en votación ordinaria queda aprobado.

Dada lectura al art. 19, se hace asimismo de una enmienda del Sr. Puig. Dicho señor apoya la enmienda presentada al referido artículo, manifestando que la caza con reclamo hace salir al ave fuera de una propiedad.

Dice que hay en la ley artículos que considera abusivos del derecho de propiedad.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio), de la comisión, dice que el Sr. Puig, en su pequeño discurso, ha combatido el artículo 18, que ya estaba aprobado, y manifiesta que el propietario puede hacer cuanto quiera dentro de su propiedad.

El Sr. Puig rectifica.

Queda desechada la enmienda, y leído nuevamente el art. 19, pide la palabra para combatirlo el Sr. Guillen.

El orador dice que el reclamo de la perdiz hembra es beneficioso, y no lo es el de la perdiz macho; por lo tanto, exclama, la comisión ha de fijarse detenidamente en esto.

El Sr. Pascual (D. Agustín), de la comisión, dice que lo mismo es uno ú otro reclamo perjudicial ó beneficioso, por lo que la comisión ha hecho constar que queda prohibido de cualquier modo que se haga.

Queda aprobado el art. 19.

Leído el art. 20, apoya el Sr. Puig una enmienda, que queda desechada.

Se da lectura de nuevo al art. 20.

El señor marqués de Ministrol lo impugna.

El Sr. Ochoa lo impugna tambien, y dice que va a pedir la votación nominal.

El señor conde de Peña Ramiro dice no pueden admitirse las proposiciones hechas por los señores oradores que han impugnado el artículo.

Se aprueba el art. 20.

Se pone a discusión el art. 21, y hace uso de la palabra el Sr. Ros de Olano.

El orador manifiesta que puede adicionarse al artículo que se debate, que se prohibe cazar de noche con luz artificial.

La comisión encuentra justa la adición presentada por el Sr. Ros de Olano, y la acepta.

Queda aprobado el art. 21 con la citada adición.

Sin discusión son aprobados los artículos 22 al 24 inclusive.

lerta á las tres, bajo la presidencia de Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta anterior.

dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento ocupó el banco azul. Escasa concurrencia en las tribunas. Durante algunos minutos hay en el salon mas diputados que Sres. Boguerin, vizconde de Sotivar y marqués de Oñani.)

leyó una proposición suscrita por Amilo Fabra sobre concesion de un lote de cinco millones de pesetas á la D. D. de Barcelona para la construcción de carreteras que la provincia.

Sr. Fabra (D. Camilo) la apoyó en las palabras, manifestando que su posición tiene por principal objeto de carreteras que tanto necesita y precioso trabajo á los obreros.

leyó otra proposición de ley del señoano, sobre que se exima del pago derechos de traslación de dominios bienes destinados al sostenimiento de establecimientos benéficos costea por particulares.

Sr. M. yano la apoyó, manifestando que de la misma manera que llan exentos del pago de derechos los bienes de los establecimientos benéficos del Estado, deben serlo tambien los de aquellos que sostenidos por particulares.

recen especial atención, en concepto del orador, los establecimientos benéficos destinados para los niños, porque todo el mundo se fija en ellos, atendiendo á su porvenir, y escucha mas al anciano, que necesita el amparo de la sociedad.

de que España se ha distinguido por el mayor número relativo de establecimientos de beneficencia, y en que el Congreso aceptará su posición de ley, si quiera sea por el tu benéfico que la inspira.

clara que esta proposición ha nacido haber hecho un legado un particular á favor de las Hermanitas de los pobres de Valencia, y habiendo pedido las relevas del pago de derechos, todas en que ellas viven de la limosna de los centros han informado favorablemente, menos el ministerio de hacienda.

Señor ministro de HACIENDA: Toda la sesión de ingresos es un asunto grave el Ministerio. Sin embargo, como se trata de la proposición del Sr. Moya de saberse lo que ingresa por concepto, no tengo inconveniente en estudiarlo y se discute.

de tomada en consideración. Sr. VIVAR: Hace ya algun tiempo en la fabrica de Trubia existe un gran destino al puerto de Gijón.

de que el expediente formado para la construcción de las obras que han practicado para la colocación de la se encuentra en el ministerio de fomento, y siendo urgente en concepto del orador estas obras, ruega al señor ministro de Fomento se sirva activarlo lo posible.

tambien tengo que dirigir, dice, una carta al Gobierno, y es que siendo hasta escandaloso que esté vacante un tiempo el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia, suplica al señor ministro de Gracia y Justicia se manifestar cuándo piensa cubrir vacante.

Señor ministro de FOMENTO: Me referiré del estado en que se encuentre el expediente sobre establecimiento de un puente en el puerto de Gijón y lo activaré cuanto me sea posible.

cuanto á la otra pregunta del Sr. Vivar, tendré mucho gusto en poner el conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

orden del dia: Votación definitiva del proyecto de ley de concesion de un ferrocarril de Valladolid á Calatayud. La discusión fué aprobado definitivamente.

proyecto de ley de enajenacion de bienes de dominio real.

Sr. Cadenas continúa su discurso defendiendo su enmienda al artículo primero del proyecto.

que es muy perjudicial y debe serse que la enajenacion y amortización de bonos se extienda mas allá de lo que se halla determinado por las leyes anteriores.

amores en los bancos de la comisión.

desearia que hablara mas alto el individuo de la comisión que ha proferido algunas palabras.

Señor PRESIDENTE (Ayala): Ruego al Sr. Cadenas que en su discurso se dirija al Congreso.

Sr. CADENAS: Como se me ha inculcado por la comisión, yo creí que debía contestarla.

Señor PRESIDENTE: La mesa es la encargada de sostener el orden, es necesario que S. S. se tome la molestia de auxiliarse en este trabajo.

do de la Memoria del Sr. Barzanallana, relativa á los presupuestos de 1877-78, en la cual defendía el arrendamiento de la renta de tabacos.

El Sr. Garrido Estrada, de la comisión, defendió en pocas palabras el proyecto combatiendo el contra-proyecto del Sr. Cadenas.

Dice que ha estudiado profundamente esta cuestión. Que no puede pagarse la Deuda por trimestre en vez de semestre porque aumenta el trabajo de las oficinas.

Niega que la comisión ni el Gobierno hayan tenido presente el plan del Sr. Cadenas para confeccionar este proyecto.

Califica de inexactas las cifras que el Sr. Cadenas ha fijado como descubiertos del Tesoro, deduciendo de todo que con la enajenacion de los 250 millones de bonos hay suficiente para enjugar todos los saldos existentes.

Rectificaron ambos oradores y fué desechada la enmienda del Sr. Cadenas en votacion ordinaria.

El señor Polo de Bernabé consume el primer turno en contra del artículo 1.º

Dice que despues de haberse conseguido la paz en la Peninsula y en Ultramar, es necesario atender á la reorganización de la Hacienda.

Combate el sistema de crear Deuda para amortizar Deuda, y dice que los impuestos son exajerados, y no pesan por igual sobre la propiedad y la industria.

Habla de los derechos de las aduanas, de los aranceles de los tratados comerciales, de la importacion y exportacion de nuestros productos, y se extiende en consideraciones acerca del estado de nuestro comercio, de la industria y de la agricultura de nuestro pais, creyendo que su prosperidad depende de una buena administración, de la reduccion de los gastos y del aumento de los ingresos.

Y siendo las horas de reglamento se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

MISCELANEA.

Ayer tarde á las tres se ha arrojado desde el piso quinto de la casa núm. 20 de la calle de la Cruz Verde, la inquilina del mismo, quedando muerta instantáneamente.

El juzgado de primera instancia de guardia se personó en seguida en el sitio del suceso y empezó á practicar las diligencias oportunas.

Parece que la desgraciada suicida se encontraba desde hace algun tiempo atacada de enajenacion mental.

Era casada, de unos 35 años de edad, de fisonomía agraciada, y dejó una niña de unos cuatro años de edad.

La Asociación de Escritores y Artistas, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, ha acordado celebrar un gran baile de máscaras, cuyos productos se destinan á aumentar los fondos de la Asociación.

Ayer tarde ocurrió en la calle de San Marcos un hecho curioso. Un hombre se dejó cortar una oreja por otro con el solo objeto de ganarle una apuesta de 30 reales que habia hecho. El héroe fué conducido á la casa de socorro y el otro á la prevención del distrito.

No hace mucho tiempo que se dictó una orden por el alcalde presidente de este Ayuntamiento para que no se descargase y pasase en las calles de Madrid el carbon; pero hoy hemos observado que tal disposicion no se cumple.

En una calle de las mas céntricas y que desembocan en la Carrera de San Jerónimo, á las nueve y media de la mañana estaban haciendo aquellas operaciones.

Nuestro pais es el mas desdichado para las cuestiones de policía urbana. Si hubiera rigor no sucederia así, pues nadie puede acostumbrarse á que le impongan continuas multas.

Anteayer se estrenó con buen éxito en el teatro Martin la comedia en un acto *La riqueza en el trabajo*, escrita en buenos versos y abundante en situaciones interesantes. Su argumento es sencillo y está bien desarrollado. El público aplaudió las principales escenas y llamó á su autor, D. José Jackson, á la escena, pero no pudo presentarse por hallarse en Vicálvaro al frente de la estacion telegráfica de dicho punto.

Púsose á continuación en escena, tambien por primera vez, un drama en un acto que, como indica su título, *Vicente París*, se basa en las germanías de Valencia, relacionando su trama en los episodios que precedieron á la muerte de aquel caudillo, y en los que tomó parte el Encubierto.

La concurrencia aplaudió la obra y llamó á su autor, D. Francisco Flores García, á la escena al terminar la representación. Los actores se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Se quejan los vecinos de Chamberí del mal servicio que se nota en las entradas y salidas de los coches del tranvía y del mucho tiempo que se emplea en cada viaje. A las empresas de tranvías las va sucediendo lo que á las de ferro-carriles. Quieren hacer su buen negocio á costa de la paciencia del público, y llegará día en que este, harto de sufrir, preferirá los antiguos vehículos que, sobre ser el precio de conduccion mas arreglado, recorren el trayecto con toda regularidad.

Volvemos á repetir que en la Red de San Luis es preciso á todo trance que se coloque una gran ferria, de manera que su luz se extienda por las calles de Fuencarral, Jacometrezo, Caballero de Gracia y en parte de la de Hortaleza, pues evitará muchos atropellos y desgracias, tan

fáciles de suceder en un sitio del excesivo tránsito como aquel, pudiendo servir al mismo tiempo á los que pretendan pasar de unas á otras calles.

Esperamos que será atendida nuestra indicacion por lo que tiene siquiera de beneficiosa para el público.

Se comenta mucho estos dias la disposicion gubernativa que con mil reales al dia de un rebano de cerdos alimentados durante algun tiempo con restos de animales muertos, y se ha dicho con bastante insistencia, en conversaciones particulares y especialmente que las autoridades debieron proceder á la destrucion de aquellas reses; pero cuya razon debemos detallar en el acuerdo tomado por el gobernador civil de la provincia. Tan pronto como se descubrió la falta, el conde de Heredia-Spínola impuso el máximo de la multa que podia imponer como gobernador, y que no debe pasar de los mil reales.

Consultó inmediatamente con la junta de Sanidad sobre el destino que debia darse á las reses, y la junta informó diciendo que se aislan en lugar á propósito durante cuarenta dias, alimentándolas con pienso y cuidando un delegado de la autoridad de que la alimentacion sea á propósito, señalando dietas al delegado, que será de cuenta del dueño, así como la alimentacion de las reses. Despues de los cuarenta dias, la junta de Sanidad informa que la carne de los cerdos no influiria perjudicialmente en la salud de los que la tomen por alimento, y el gobernador civil ha dispuesto que estrictamente se cumplan todos los acuerdos de la junta de Sanidad.

Bien pronto se podrá llegar cómoda y confortablemente al cráter del Vesubio por medio de un camino de hierro del género del de Rigi.

El consejo superior de Trabajos públicos acaba, en efecto, de aprobar el proyecto de camino de hierro del Vesubio presentado por un banquero, que ha obtenido de la prefectura de Nápoles la concesion de esta linea.

Se trata de un camino de hierro del sistema llamado funicular y de doble vía, establecido sobre cojinetes de hierro, soportados por pilares igualmente de hierro colocados á una distancia de seis metros unos de otros.

La longitud de la vía será de 840 metros, y la estacion, en la cúspide de la montaña, estará á 420 metros de elevacion sobre la estacion al pié del volcan; la pendiente de la vía será, pues, de 50 por 100.

Este camino de hierro estará servido por ocho vagones de cuatro asientos, de los cuales cuatro subirán, mientras que los otros cuatro descenderán, guardando siempre una distancia de 210 metros entre un tren y otro.

Para evitar todo accidente, cada vagon estará provisto de un freno automático privilegiado, destinado en caso de ruptura del cable á detener el vagon inmediatamente.

Todo el mecanismo se pondrá en movimiento por una máquina de vapor fija, de fuerza de 12 caballos.

Esta mañana se declaró un incendio en las casas números 18 y 20 de la calle de la Ballesta. Los vecinos primero y los bomberos despues, comenzaron á sofocar, quedando extinguido á las pocas horas.

Ayer se firmó la escritura por la que el Ayuntamiento de Madrid adquiere la propiedad de la casa núm. 3 de la calle de Sevilla, y el alcalde, señor marqués de Torneros, ha dispuesto que inmediatamente principien las obras de demolicion.

La ronda de consumos sorprendió ayer en un corral de la carretera de Andalucía otra pira de cerdos alimentados con carne de animales muertos.

Mañana inaugurará sus funciones la compañía lírico-dramática, bajo la direccion de D. Federico Marimon, en el teatro y circo de Rivas. La obra elegida para la primera funcion es la popular zarzuela de espectáculo *El moicero de Subiza*.

El Eco de Tarn (Francia) afirma la autenticidad de la historia siguiente ocurrida la semana pasada en Lavaur: «Despues de una enfermedad mas ó menos larga murió la señora B... y su cadáver, envuelto en las ropas de la cama, fué algunas horas despues depositado en la caja.»

Llegada la hora de los funerales, los encargados de conducir el féretro oyeron con sorpresa que dentro de la caja se exhalaban suspiros guturales. En un instante depositaron su carga en el suelo y corrieron á avisar á la familia de la difunta y á los vecinos.

Una amiga, seguida de algunas otras mujeres, se acercó temblando á la caja y gritó: «señorita... señorita.» Nada. Llamó otra vez, y su voz fué contestada por un gemido sordo y prolongado.

Aquello fué mas de lo que se esperaba; unas mujeres se desmayaron, y otras aterrorizadas echaron á correr gimiendo y lanzando gritos.

En un instante se puso en conmocion todo el barrio: «¡La señorita B... no está muerta!—se decía—es preciso avisar á las autoridades, al cura, etc.»

En medio de esta consternacion, se encontraron tres hombres, quisieron convencerse por sí mismos de la verdad del caso, y penetraron en la casa de la difunta. Apenas llegaron á la habitacion donde aquella se hallaba, cuando oyeron un sonido gutural y quejambroso. «¡Decididamente—dijeron—esta señorita no ha muerto.»

Pidieron tenazas, tijeras. Levantaron la tapa de la caja, despues separaron la mortaja y... ¡oh asombro! vieron salir

rápidamente un soberbio gato de angosta que la señorita B... tenia en gran estima.

El pobre animal acostumbraba echarse en la cama de su propietaria; y se supone que despues de morir éste penetró bajo las ropas mortuorias, permaneciendo tan quieto que no fué posible sospechar la presencia de su cuerpo dentro de la caja.

En la Casa de Moneda de esta corte se han acuñado desde 1868 á la fecha en moneda de oro de 25 pesetas 181.331.250 pesetas; en monedas de plata de cinco pesetas, 314.953.750; de dos pesetas, 73.988.202 de una, 17.777.750; de 50 céntimos, 496.262.50; y de 25 céntimos, 1.017.740. Total: 890.618.231'90.

Los ejercicios en que la acuñacion ha sido mayor son los de 1876-77 y 1877-78. Durante el año de 1877 ha comprado la Casa de Moneda de Madrid 4.299.693 centenes isabelinos, cuyo valor en pasta fué de 100.969.208 pesetas, y ha satisfecho á los particulares 110.987.410 pesetas, comprendiendo en ello la bonificacion concedida por real orden de 25 de Octubre de 1876.

Durante el mes de Noviembre último, los telegramas cursados entre Madrid é Inglaterra por la vía del cable directo de Bilbao, han invertido, por término medio, una hora y 57 minutos en llegar á su destino, incluyendo en este tiempo la trasmision por las líneas terrestres.

Hallándose la estacion Central de telegramas en comunicacion directa con Inglaterra desde primeros del actual, las correspondencias que se dirijan por la vía de Bilbao alcanzarán mayor rapidez en lo sucesivo.

SUBASTACIONES.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

Acopio de materiales para la conservacion y reparo de varias carreteras de la provincia de Zaragoza. Suministro de carbon de encina para los establecimientos de beneficencia de Madrid.

FINANZAS.

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 12 del corriente el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 6.068 al 6.112 de presentacion.

La direccion de la Caja general de depósitos anuncia que el día 12 del corriente mes se satisfará por esta Caja á las acciones del Banco Hispano Colonial depositadas en la misma el dividendo correspondiente al año actual; advirtiéndose para evitar dudas y entorpecimientos que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal y que los interesados que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán despues á señalamientos especiales.

BOLSA.

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'De 9', and 'Del 10/4'. It lists various financial instruments like 'Renta perp. 3 por 100', 'Oblig. del Banco y T.', 'Idem en pequeñas', etc., with their respective values.

DECRETOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100 id. 9.º id. 6'50

RESCATOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1878 á id. 1877, 64'40.—Id. 2.º de Enero 1.º de Julio de 1877, 68'00.—E. 3.º de Enero 1.º de Junio de 1878 á casa de 1874, 65'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del em préstamo de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultados de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 15'00.—Residuos de consolidado,

de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 14'65. Fin de mes, 14'625. Próximo, 00'00. Firma.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Table with columns for 'PLAZAS', 'Dato', 'Benef', 'PLAZAS', 'Dato', 'Ben'. It lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontvedra, Reus, Salam, S. Sebast, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorla, Tarragona, Tenerife, Tudela, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y San Donato y compañeros mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepcion; á las diez será la misa mayor, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios será orador D. Ramon de Garamendi, y se terminará con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Continúa la novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de las Calatravas: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Garamendi y por la tarde en los ejercicios será orador D. Benigno Cafranga.

Siguen celebrándose tambien por la tarde las novenas de Nuestra Señora, y serán oradores: en la capilla del Obispo, D. Miguel Martinez; en el oratorio del Olivar, D. Lope Ballesteros, y en el oratorio del Espiritu Santo, D. Gregorio Benito y Pelaez.

Segue celebrándose la novena de la Virgen de Loreto en la iglesia: á las diez habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Lopez, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinas.

NUESTRO PERIODICO.

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del pais aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado pais que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maldada por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda y generosa porvenir.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades ó intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el pais solidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 céntimos. de paseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

que se cobra á un precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de paseta hasta 3 pasetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 31..	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Las sorprendentes y celebradas familias **FEELEY Y ROGERS.** en sus apañados actos **WILLIE FEELEY.** el niño serpiente, campeón del orbe. **SID EY ROGERS** primer equilibrista. Las novidades *Flagler, Bliss, Valentini, Sivoerini y Benavides.* El sin rival domador de fieras **CORONEL E DANIEL BOONE.** con sus 4 leones africanos y los dos leoncitos cubanos, y el demás personal de que se compone esta gran compañía. **PRECIOS**—Palcos con 6 sillas y 6 entradas, 80 rs. y 40 céntimos.—Luneta con entrada 16 rs. y 40 céntimos.—Entrada general á grada 4 rs.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta capital Vicente Pagan, representante del acreditado Luis Mira, tan conocido del público murciano por su fabricación especial en turrones de Jijona, que puede decirse que es hoy la primera casa en España y el extranjero, proveedor de la Real Casa y premiado en la última Exposición Nacional de Madrid. La superioridad de sus géneros, tanto por lo selecto de las primeras materias, como en el gusto especial que contienen los de su casa, han hecho figurar como un regalo delicioso en las mesas más aristocráticas. Al efecto, tiene dispuesta su fabricación de manera de surtir á sus parroquianos con nuevas remesas de turrones y peladillas de las clases siguientes: Turrón de Jijona blando. Idem de idem duro. Idem de limón. Idem de yema. Peladillas de Alcega de primera. **NOTA** Dicho establecimiento está situado en la calle del Príncipe Alfonso (antes Trapería), núm. 26. 8-7.

SUSCRICIONES A PERIODICOS

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero. Calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag. 4.ª pag.	En la 2.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 60 rs.	Medios á 2 id. 120 "
Grandes á 2 id. 240 "	Grandes á 2 id. 240 "

A los que impriman tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag. 4.ª pag.	En la 2.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Medios á 2 id. 60 "
Grandes á 2 id. 120 "	Grandes á 2 id. 120 "

En cualquiera hora que se encarguen, esquilas en papel con hilo ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas ó esquemas grandes ó chicos, con hilo ó sin él, con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

MURCIOS.

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios. Calle del Príncipe Alfonso, (antes Trapería), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos de Madrid sin aumento en los precios. Se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra. En el mismo local de la Agencia se hablan establecidas las oficinas de la Inspección General de la Sociedad de Seguros. **LA GARANTIA GENERAL**, seguros sobre incendios y sobre el ganado, que por una corta prima anual se indemniza su valor si se muere ó inutiliza para el trabajo siendo la mejor recomendación de este seguro la aceptación que ha merecido en esta capital y pueblos de la provincia, y la exactitud en el pago de los muchos siniestros que ha enido en el largo tiempo que viene funcionando en toda España. Prospectos gratis. 35.

CASAS DESALQUILADAS. Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, número 2.

REPRESENTANTES—Se necesitan entodas las capitales de provincia y poblaciones importantes, representantes activos que se encarguen en las mismas de la colocación de los productos de la fábrica de géneros y abrigos de punto (manufactura alemana) de **M. SANCHE, SAGUNTO**, provincia de Valencia.—Dirigirse á dicho señor, con buenas referencias.

OBRA DE CHATEAUBRIAND

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. Cuatro tomos en toda España. Está á punto de terminarse la impresión de esta obra que irá adornada de magníficos cromos. Los pedidos se dirigirán á D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid, quien servirá dicha obra encuadernada en un solo tomo, por el insignificante precio de **cuatro reales en toda España.** También se pueden dirigir los pedidos al establecimiento de La Paz.

Códigos e paños concordados y anotados. Se vende un ejemplar completamente nuevo. En la redacción de este periódico puede verse y tratarse de su precio.

CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.** MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID.-ESCORIAL. Se venden en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre. DEPOSITO EN MURCIA: D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34: Antonio Mosquera, (P.ateria); Reñaco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Ferrer); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro, a la última moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, á precios arreglados.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Lucía v. g. y m. r. y el bto. Juan de Mariuonio Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Nicolás. **Cultos.**—En el templo consagrado á la Inmaculada Concepción continúan los solemnemente cultos que á su patrona dedican su ilustre cofradía y la asociación de la felicitación sabatina. Por la mañana á las 10 da principio el ejercicio de la felicitación, siguiendo la misa, rezándose después la novena. Por la tarde á las 3 comenzará el ejercicio de la felicitación, al que seguirá la lectura, sermón, y novena, terminando con la reserva. Los sermones de las tardes están á cargo de los PP. misioneros. —El solemne novenario que las hijas y siervas de María consagran á la Concepción Inmaculada, en la iglesia parroquial de S. Miguel, dará principio hoy á las oraciones. El Domingo 15 será la función, predicando por la mañana á las 10 D. Pedro Pou, y por la noche D. Tomás Salado. Todos los días á las 8 habrá misa cantada con S. D. M. manifestos.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	5 m.
— id. 2.º	8 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y tener recibos de certificaciones, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se reciben las cartas del buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes. Murcia 1.º de noviembre de 1876. Miguel G. de Cisneros.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 12. trigo del país de 14 00 á 18 00 pts. Harin. de 10 75 á 12 60

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Merluces.	de 12 á 20 cts.	lib.
Chanchales.	de 20 á 25 1/2	"
— id.	de 12 á 14	"
— id.	de 17	"
— id.	de 17	"
— id.	de 8 1/2 á 10	"
— id.	de 10	"

Castellón 10. Tortosa, 12 00

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO. Función para hoy Jueves 12 de Diciembre de 1878, 9.ª de abono, á las 8 en punto. Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, dividida en 5 cuadros, titulada: **LA MARSELESA** PRECIOS. Silla con entrada, 7 rs 90 céntimos. Delantero de galera con id. 6 id.—Asientos de id. con id., 4 id.—Entrada general, 3 id.

CAFE DEL COMERCIO. Concierto para el Jueves 12 del corriente á las 7 de la noche. 1.º Sinfonía de «Anna Bolena». 2.º Duo de tiple y bajo de «Attila». 3.º Aria de «María Stuard». 4.º Cavatina de «Torquato Tasso». 5.º Romanza de la «Traviata». 6.º Walse, «Les Filles du Ciel».

CAFE ORIENTAL. Concierto instrumental para el Jueves 12 del presente, á las 7 y media de la noche. 1.º Sinfonía del «Barbero» de Sevilla. 2.º Duo de tiple y baritono de «Luchino». 3.º Wals. 4.º Duo de tiple del «Sargento Federico». 5.º Sinfonía. 6.º Tango.

Pabellón Ruso

Murcia, plaza de la bajada del Puente. La gran compañía de los atletas rusos, bajo la dirección del celebrado **M. FEELEY**, compuesta de 25 de los primeros artistas de Europa y América, darán dos últimas funciones hoy Jueves, á las 3 de la tarde, y á las 8 de la noche. En ellas trabajarán: **EMMA JUTAU** reina del aire, primera gimnasta del mundo **MR. GEORGE BROWN**, en sus grandes saltos y evoluciones gimnásticas.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garcia, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónica.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOBRIANO doctor en la facultad de derecho profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERT CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD**: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. **PARIS**, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Zoco, núm. 5 en Murcia.

CONTRA LA TOS. PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urtinarias. Depositaros: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **DR. LOPEZ** en las demás principales farmacias de España.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á últimos del próximo mes de Diciembre el magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, número 3, entresuelo, Barcelona.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperceptible» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo que para el tocador de las damas de buen gusto, es para el baño por las personas apreciadoras de la higiene se la considera como el perfume sin rival en todo el mundo. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el largo, tuga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plata y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y en mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, número 3, Barcelona. 103-31